EXPTE. D- 1515 /25-26

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 140° aniversario del nacimiento de Alicia Moreau de Justo, destacada médica, militante feminista y pacifista, nacida el 11 de octubre de 1885, cuyo legado político y social resulta fundamental en la historia argentina por su incansable lucha por los derechos de las mujeres, la justicia social y la igualdad, siendo una de las figuras más influyentes del siglo XX en la defensa de los derechos humanos y la democracia.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Alicia Moreau de Justo nació el 11 de octubre de 1885 en Londres, Reino Unido, y fue una de las mujeres más notables en la historia política y social de la Argentina. A lo largo de su extensa vida, se destacó como médica, docente, periodista, intelectual, militante socialista y feminista, siendo pionera en la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres en nuestro país.

Fue cofundadora del Centro Feminista y del Comité Pro Sufragio Femenino, y desde muy joven promovió activamente el derecho al voto de las mujeres, que se materializaría recién en 1947 con la sanción de la Ley 13.010. Además, participó de la fundación del Partido Socialista Argentino y editó la revista Humanidad Nueva, en la que abordaba temas de derechos sociales, género, salud y justicia.

A lo largo de su trayectoria, Alicia Moreau de Justo también fue una incansable defensora de la paz y los derechos humanos. En 1932, fundó la Unión de Mujeres Argentinas, y en 1975, ya con 90 años, fue una de las impulsoras de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en pleno contexto de creciente violencia política y represión.

Su vida es un ejemplo de compromiso ético con las causas justas, la igualdad de género, la ampliación de derechos y la defensa de los valores democráticos. A 140 años de su nacimiento, corresponde rendir homenaje a su figura y legado, y mantener viva su memoria como inspiración para las generaciones presentes y futuras.

Por todo lo expuesto, solicito a los/as Sres./as diputados/as el acompañamiento del presente proyecto.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.